

Fecha: 31-01-2026
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Columnas de Opinión

Título: **Columnas de Opinión: - En Llanquihue, la comuna de las esculturas, se ha hecho costumbre no respetar las normas, las cuales están para acatarlas. En televisión y por redes sociales se ha viralizado a bañistas en estado de ebriedad y bajo efectos de**

le el techo del muelle hacia el cluso en skate. Como poden la dificultad aumenta para esmudos clavadistas.

amente las autoridades no se n a los hechos, ya que lo ex-iene ocurriendo hace mucho

uelle no es para que hagan , sino que el sector es peatón que turistas saquen una foto o puedan observar mediante os existentes en el recinto, cerros y paisajes que existen or de la comuna.

bien existe una pasarela que con el puente del río Maullín, ún no es inaugurada. Dicho resenta rayones en barandas os en plantas, el lugar es peatón para circular en bicicleta o

nás que en el municipio ten-iactiva de establecer orde-los malos hábitos seguirán, en Llanquihue falta educar a incluso aquello es insuficien- las personas en esta comu-nas que existan prohibiciones

• El recambio de veraneantes vuelve a marcar uno de los períodos más críticos para la seguridad vial en el país. Mientras miles de personas inician su esperado descanso, otras regresan a sus hogares tras las vacaciones, concentrando largos desplazamientos y una alta congestión en las rutas, lo que incrementa significativamente el riesgo de accidentes.

Las cifras, actualizadas por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset), son claras y preocu-pantes: 102 personas han fallecido en siniestros de tránsito durante el presente año, un promedio de cuatro al día. Detrás de estos números hay conductas de riesgo que, en su mayo-riado, pudieron evitarse.

El exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol y las distracciones al volante siguen siendo factores determinantes en los siniestros viales. Por ello, en este período de alto flujo vehicular, el llamado es a planificar los viajes, respetar las normas de tránsito, descansar antes de conducir y, bajo ninguna circunstancia, ma-

Pág. : 9
 Cm2: 543,6
 VPE: \$ 595.769

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

Vial de Mutual de Seguridad

Futura ministra de la Mujer

• Las críticas irreflexivas e innecesariamente odiosas que ha despertado en cierta izquierda la designación de la futura ministra de la Mujer, basadas en su condición de evangélica, no sólo están completamente fuera de lugar, sino que desnudan con peculiar crudeza la real catadura moral de quienes las profieren.

Una convicción religiosa entraña adherir a una verdad trascendente, absoluta, sustantiva, de la que derivan una cosmología, una antropología, una determinada visión de la socie-dad.

Para quien tiene un compromiso con sus exigencias, inevitablemente dicha verdad informa también su maner de entender y asumir la interac-ción con los demás, así como el ejercicio mismo de la función pública, si es el caso. Independiente de si alguien es creyente o no, la religión es un poderoso manantial de sentido vital y tra-

glas de la democracia son insuficien-tes para llenar de sentido las trayecto-rias vitales de las personas, y a la vez conferir un sentimiento de comuni-dad y cohesión a la convivencia, evitan-do el desarrrollo del relativismo. Quien adhiere a una religión no pue-de desdoblar al punto de poner entre paréntesis o desprenderse de las creencias fundamentales de su vida, para actuar en la esfera pública conforme a una artificiosa asepsia espiritu-al que le arranca autenticidad.

Al exigir semejante torsión inter-ior, se comete un salto ilegítimo e inconveniente: elevar las reglas en que descansa el régimen democrático a la categoría de religión, lo que desde luego tampoco parece procedente.

Gustavo Cárdenas Ortega

Costo de la permisología

• Durante un seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades, el próximo ministro Iván Poduje puso sobre la mesa un problema que Chile

Sus planteamientos reflejan un cambio de visión que podría destra-bar inversiones, generar empleo y me-jorar la calidad de vida de los chilenos.

Martin Álvarez

Poder Judicial y Vivanco

• Aunque no voté por él, parece que el diputado Johannes Kaiser tenía to-da la razón cuando decía que el Poder Judicial demanda una transformación radical. Sospecho que el episodio de Ángela Vivanco es la punta del ice-berg.

Luis Canales

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccio-nar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección Antonio Varas 167, Puerto Montt.

La imagen del día

crónica@diariollanquihue.cl



RYATE EN EL CANAL DE TENGLO

le lanchas chilotas que visualizar por estos lares -dice el lector Gastón Ojeda-, le comparto del día de ayer; corresponde al velero Sarissa, que en realidad es un superyate y que lleva cerca de tres semanas en el canal de Tenglo".

W Comentarios en la web

Inédito: Tribunal dicta prisión preventiva para ex ministra de la Suprema Ángela Vi-vanco. Emol.com



Gustavo Jara

Con esto, Cathy Barriga que se prepare para estar a lo menos 30 años en la cárcel y que además devuelva los \$33 mil millones.

Luis Ossandón

El mensaje fue claro: si quiere reducir la pena y bajar a los 5 años, trabaje una atenuante de colaboración sus-tancial y póngase a cantar como loro nuevo.

Isa Romero

Bien la Fiscalía. Enriquecerse a costa del patrimonio del Estado de Chile con corrupción es alta traición a la pa-

tria, creo yo. Horrible,

Victoria del Carmen Barrera

En la vereda del frente, en el banquillo de los acusa-dos. Por fin una buena señal del Poder Judicial.

Cristopher Martín

Qué triste observar como nuestros poderes del Esta-do han sido corrompidos.

Daniel Espinosa

Qué buena noticia, excelente.

Federico Acevedo

¿Y qué pasa con el robo de las fundaciones?

Sergio Arriagada

¿Se acuerdan cómo defendía públicamente la reo Vi-vanco a las isapres, como portavoz de la Corte Supre-ma?

Pablo Budris

Quien destruye la democracia y la traiciona debería recibir la pena máxima. ¿Cuántas vidas han arruinado estas personas?

Carlos Hermann

Abusó de la justicia y la justicia la atrapa.

Eduardo Flores

Caiga quien caiga, Chile merece volver a confiar en la justicia.

Juan Busques

Felicitaciones, hay que limpiar la judicatura, ya que es una piedra angular sobre la que descansa la justicia y el alma nacional.